



Sistematización de  
experiencias del  
**Encuentro de Mujeres  
Defensoras de los Bienes  
Comunes de la Naturaleza**



**CESPAD**  
**Sistematización de experiencias del Encuentro de  
Mujeres Defensoras de los Bienes Comunes de la Naturaleza**

Coordinadora de proyecto:  
Lucía Vijil Saybe

Autora del documento:  
Alexandra Suazo Bonilla

Edición:  
Claudia Mendoza

Diseño y diagramación:  
Gabriela Vindel

**Como citar este documento:**  
**CESPAD. Sistematización de experiencias del Encuentro de  
Mujeres Defensoras de los Bienes Comunes de la Naturaleza.**  
**Octubre 2022**



# Introducción

La “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”, identifica a las defensoras como individuos que actúan para promover y luchar por la protección y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

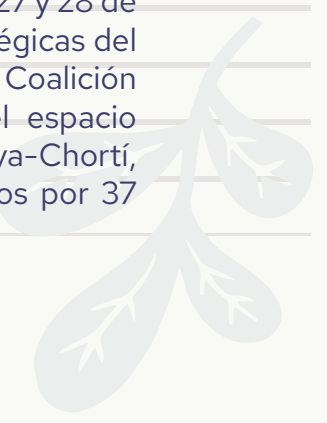

Sin embargo, la historia ha demostrado que el Estado y los gobiernos hondureños han considerado a las mujeres defensoras de los bienes comunes de naturaleza, tierra y territorios una amenaza latente. De hecho, el contexto nacional plantea un escenario lleno de agravantes basados en género para ejercer la defensoría; son cifras alarmantes que denotan la normalización de una cultura de odio contra las mujeres.

Según el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), “cada 24 horas se registra la muerte violenta de una mujer”. Mientras que, en mayo de 2022, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas reportó 30 personas defensoras víctimas de ataques, de las cuales 22 eran defensoras de la tierra y territorio, y tres que fueron asesinados, eran ambientalistas. Mientras que, en relación con las muertes violentas de mujeres, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres registró 240 crímenes, entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022.

El contexto deja claro que en Honduras las personas que hacen defensoría territorial son blanco de persecución, violencia y muerte, una realidad con características diferenciadas de hostilidad cuando se trata de una mujer indígena, campesina o en situación de empobrecimiento.

Pero, si algo ha distinguido a la memoria latinoamericana ha sido la capacidad de los pueblos y otras expresiones del movimiento social de articularse en resistencias, con la convicción de que han sido y son vitales para evitar la instalación absoluta, y sin oposición, de modelos vasallos del sistema capitalista, patriarcal y colonial. Estos espacios han visibilizado el aporte fundamental de las mujeres como sujetas políticas importantes para la transformación y construcción de estrategias democráticas orientadas, y el rescate de la herencia ancestral.

En ese marco, el presente documento contiene la sistematización de las experiencias de las mujeres que participaron en el Encuentro de Mujeres Defensoras de los Bienes Comunes de la Naturaleza, realizado en Sabá, departamento de Colón, los días 27 y 28 de octubre de 2022. El Encuentro se desarrolló como parte de las acciones estratégicas del proyecto “Fortalecimiento en derechos civiles de las redes de mujeres de la Coalición Ambientalista Copán (CAC)”, financiado por Civil Rights Defenders. En el espacio participaron mujeres pertenecientes a los grupos indígenas hondureños Maya-Chortí, Lenca, Tolupán, Garífuna y Pech. Un total de 5 pueblos fueron representados por 37 mujeres participantes, comprendidas entre los 17 y 70 años de edad.



# Objetivos

La actividad tuvo como objetivo **intercambiar experiencias organizativas que coadyuven a fortalecer las capacidades políticas de las mujeres defensoras, para la incidencia y el desarrollo de acciones de resistencia a favor de la conservación de la casa común.**

Para lograrlo fue necesario desarrollar una metodología basada en el debate, que ayudó a la discusión de teorías de luchas y a la construcción de propuestas, que respondieron a una serie de puntos críticos identificados en la CAC:

- 1** El bajo nivel de apropiación del papel de las mujeres en la defensa de los bienes comunes de naturaleza.
- 2** Las reducidas capacidades instaladas en las mujeres defensoras en temas de pensamiento estratégico y posicionamiento público.
- 3** Los escasos espacios políticos para el reconocimiento de la lucha de las mujeres indígenas y garífunas.
- 4** El bajo nivel de posicionamiento de una agenda que incorpore demandas de las mujeres en las acciones de la CAC.





# Reflexiones colectivas: Enriqueciendo las convivencias desde las historias de resistencia



## A. Nuestro cuerpo: Nuestro primer territorio.

Las lideresas reconocen sus cuerpos como lo único material que les pertenece durante su ciclo de vida. Lo reconocen como un refugio y como su instrumento de lucha, pero también lo identifican como un espacio violentado por la herencia hostil de una lucha interminable de resistencias anti capitalistas y anti patriarcales.

“Una cuida a todo mundo: que la familia, que el territorio. Pregúnteme por el cuerpo, hasta que ya pega el toque y, a veces, ni aun así vamos al doctor”.

Rode Murcia es una lideresa del occidente del país, y respondió de la siguiente manera:

“Primero, le ponemos prioridad a la lucha del territorio; es importante defender nuestro cuerpo porque si yo estoy bien, lo demás va a estar bien, sino inician las enfermedades. Pero el ritmo de vida de las defensoras es acelerado, porque tenemos que ver por la familia y por las que luchamos.

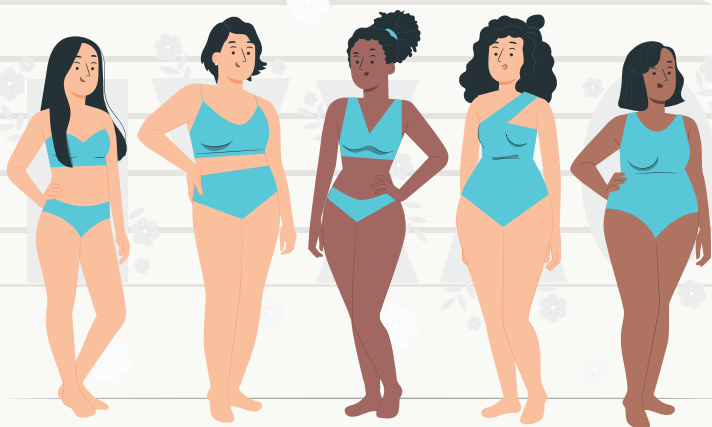
Yo quisiera andar en todos lados, al ver que hay otras compañeras uno se anima. El territorio de nosotras ya está cansado, nuestro cuerpo de tanto que hemos dado ya no lo escuchamos.

¡Estamos enfermas todas, es desgastante escuchar pleitos!”.

## ¿Por qué es importante el reconocimiento de los cuerpos como el primer territorio?

Aún y cuando las defensoras hacen énfasis en que han desarrollado un empoderamiento pleno sobre el amor propio y la protección de su territorio corporal, reconocen que no es posible realizar defensoría sin que exista una carga de enfermedades y preocupaciones sobre ellas.

Sobre esta afirmación, no es casual que las defensoras hablen con firmeza sobre la urgencia de poner en práctica una política de autocuidado y el cuidado colectivo.



## ¿Qué es ser defensora?



Honduras vive una coyuntura muy compleja en materia de violencia contra las defensoras de tierra y territorio. Más de 300 concesiones de recursos naturales a nivel nacional, han hecho que el movimiento por la defensa de los bienes naturales se haya intensificado, y luchan por evitar el avance de los grupos facticos y poderes económicos trasnacionales que buscan despojar a las comunidades de sus bienes.

De acuerdo con La Vía Campesina Honduras (LVC-H), entre los años 2010 y 2020 se registraron 522 casos de judicialización: 421 hombres y 101 mujeres. También se registraron 318 personas detenidas: 296 hombres y 22 mujeres. Los departamentos de La Paz y Colón registraron la mayor conflictividad.

Las mujeres defensoras, además de enfrentarse al modelo económico que da fuerza y vigencia a las élites extractivas, también afrontan estructuras como el crimen organizado, que asedia sus territorios.

**“Ir en contra de los narcos es como un cáncer, pero las mujeres somos fuertes; también ando en lucha contra la minería. Pero también hay que luchar contra los empresarios, y se asustan cuando saben que somos indígenas porque saben que nuestra dignidad no la pueden comprar, por eso nos tienen miedo. Es importante defender nuestro cuerpo porque nosotras andamos luchando, tenemos hijos y generaciones a las que tenemos que enseñarles a defenderse”.**

**“Ser defensora es dedicar la vida a proteger a la madre naturaleza”, coinciden en conceptualizar las participantes.**



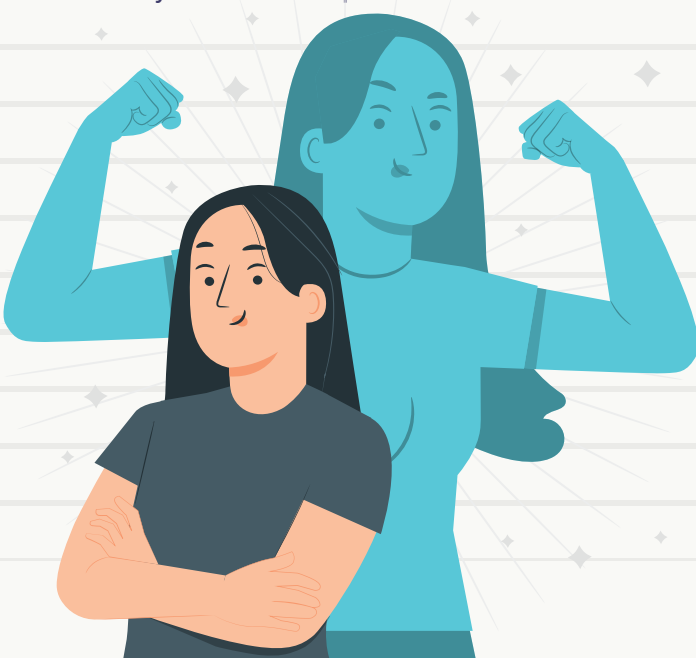
## B. Dignificar la lucha de las defensoras

**“Importante: no vivir desde el miedo”.**

Las feministas socorristas de Argentina popularizaron el concepto “militar desde la alegría”, como un ejercicio de resistencia que debe ponerse en vigencia no solo en los espacios organizativos porque también se vincula con las familias y los entornos inmediatos de las mujeres.

La lucha por la defensa de la tierra y el territorio es legítima. Dignificarla significaría aumentar su valor, un objetivo que se logra mediante el empoderamiento de la acción de defensoría como un derecho humano. En resumen, posicionar las luchas es construir una memoria consciente y horizontal, en la que todas las mujeres son importantes para alcanzar los objetivos.

En suma, la historia tiene muchas deudas con las mujeres, por eso es imperioso el reconocimiento público de las luchas de un segmento que constituye el 52% de la población, y que han sido indispensables para sostener la vida, proteger los bienes comunes de la naturaleza, impulsar el desarrollo y construir la paz.



## C. Apoyar los liderazgos de las otras: La empatía y la sororidad como apuestas políticas presentes e irrenunciables

**“En Copán, el alcalde desestimó a la red de mujeres y pagó para que se apoyaran estructuras paralelas. Como mujeres indígenas se nos cerró un espacio, pero como lideresas nos hemos levantado para luchar por el reconocimiento de nuestros derechos. Son machos que están rodeados por mujeres, para manipularlas, pero hemos hecho espacios de participación política”.**

La violencia política contra las mujeres se consolida con los pactos políticos patriarcales que contribuyen a instalar liderazgos masculinos por largos períodos. Esta periodicidad suele ser sinónimo de involución en la garantía de la inclusión de las mujeres y las niñas.



La participación política de las mujeres es un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1953), de igual manera en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida también como la Convención Belém do Pará, que reconoce que:

**“Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”**, incluyendo, como implícito, el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, como la toma de decisiones.

La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía (1789), redactada por Olympe de Gouges, señala en el artículo 4 que **“la libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros”**, pero, ¿qué alternativa tienen las defensoras en espacios organizativos y de decisiones liderados por hombres, que no erradican las prácticas violentas?

**Las defensoras responden de la siguiente manera: “organizándonos y apoyando los liderazgos de mujeres”.**



**“Ellos nunca van a ceder los espacios. Somos nosotras las llamadas a pelearlos y si no soy yo, pero es otra, entonces la apoyamos. Necesitamos mujeres en las direcciones de nuestras organizaciones, pero esas mujeres no pueden estar solas”.**

Es imperante reconocer como un logro, en lo interno de las organizaciones, la unánime postura política de acuerpar todos los liderazgos de las mujeres, partiendo de la premisa que todas las mujeres enfrentan realidades marcadas por la violencia sistémica patriarcal.

A estas prácticas de sostén colectivo las nombran **“sororidad”**.

**Gabriel Wiener define la sororidad como “la amistad [política] entre mujeres que ni siquiera son amigas”, mientras que Marcela Lagarde se refiere a la sororidad como “pactos políticos entre mujeres”. Ambas definiciones han sido asimiladas por las defensoras hondureñas, las que agregan que la sororidad va acompañada de prácticas de contención como la ternura y la empatía, en especial, en momentos cuando su labor se cruza con las violencias que se generan en el seno de sus familias o las organizaciones a las que pertenecen.**



**“Si la anatomía es un rasgo determinante en la representación del sexo, la amistad entre mujeres está plasmada en los muros de la antigüedad más remota”, Francesca Gargallo.**



Desde el inicio del encuentro se apeló a ser “menos duras” y aprender a “apoyar el liderazgo de la compañera”.

Asimismo, a fomentar “la escucha activa”. Este comportamiento deja evidencia de un avance real en la transformación de las relaciones en las organizaciones de defensoría de las mujeres y la conciencia política contra la promoción de las competencias entre ellas.



Tanto la ternura como la empatía son dos apuestas políticas vivas del feminismo joven. Las participantes del Encuentro sostienen que son mecanismos que les permiten no perder la humanidad en las relaciones entre mujeres.



**“Nos ponemos en el lugar de la otra” y “aplicamos la regla de oro”.**



# De la protesta a la propuesta



Metodológicamente, el fortalecimiento de las capacidades políticas de las defensoras para la incidencia y las acciones de resistencia se fundamentó en el uso del intercambio de experiencias como una herramienta para el análisis prospectivo y construcción de propuestas.

A continuación, se comparten las propuestas de acción frente a las problemáticas identificadas por las defensoras:

Resultado del árbol de soluciones				
<b>Problema</b>	El bajo nivel de apropiación del papel de las mujeres en la defensa de los bienes comunes de naturaleza.	Las reducidas capacidades instaladas en las mujeres defensoras en temas de pensamiento estratégico y posicionamiento público.	Los escasos espacios políticos para el reconocimiento de la lucha de las mujeres indígenas y garífunas.	El bajo nivel de posicionamiento de una agenda que incorpore demandas de las mujeres en las acciones de la CAC.
<b>Resultado transformador</b>	Posicionados los liderazgos de mujeres en espacios locales y regionales.	Aumentadas y fortalecidas las capacidades en mujeres indígenas y campesinas en temas de pensamiento estratégico y posicionamiento público.	Visibilizados los aportes históricos de los liderazgos de mujeres indígenas y garífunas en la lucha territorial.	Empoderadas las mujeres sobre sus derechos y fortalecidas sus capacidades para la implementación de una agenda de incidencia.
<b>Propuestas de acción para el fortalecimiento de capacidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Cabildos abiertos sectoriales de mujeres.</li> <li>+ Mayor representación de mujeres.</li> <li>+ Escuelas de formación política feminista con enfoque en la lucha territorial.</li> <li>+ Fortalecimiento de las redes ya existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Espacios de autocuidado, fortaleciendo el tema de la autoestima de las mujeres defensoras, más otras habilidades que fortalecerían su trabajo de defensoras.</li> <li>+ Mapeo de actores para tomar mejores decisiones en cada una de las organizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Crear y fortalecer los espacios organizativos para las mujeres.</li> <li>+ Visibilizar las luchas.</li> <li>+ Gestionar proyectos para las mujeres y generar un efecto dominó.</li> <li>+ Concientizar a las demás mujeres a través del conocimiento y reconocimiento de sus derechos.</li> <li>+ Incidencia en los espacios políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Procesos de formación de capacidades para la elaboración de agendas.</li> <li>+ Construcción de agendas políticas con la participación de todas las organizaciones.</li> <li>+ Reuniones de seguimiento al trabajo estructurado.</li> <li>+ Incorporación en las propuestas de agenda, de las demandas de las mujeres.</li> </ul>



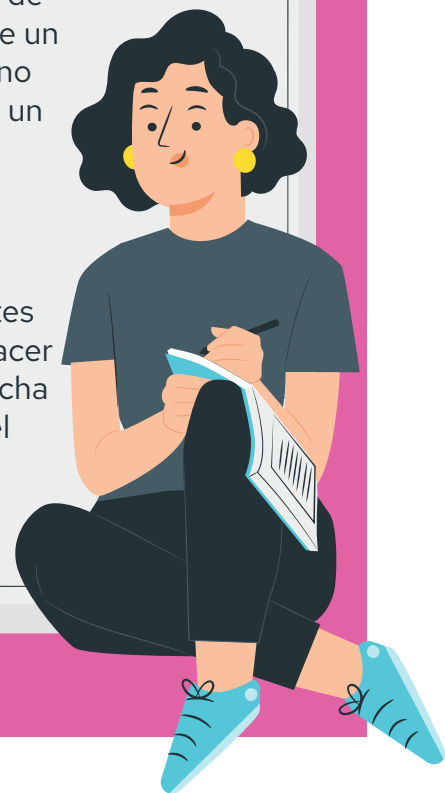
		<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Identificar los espacios para hacer la incidencia comunitaria y/o nacional, con algunos puntos importantes del contexto.</li> <li>+ Establecer líneas de comunicación más efectiva en relación con las formas en que las organizaciones se están posicionando de forma pública.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Hacer campañas publicitarias para el posicionamiento de las demandas de las mujeres.</li> <li>+ Hacer reuniones de cabildos abiertos para el posicionamiento de las demandas y proyectos de las mujeres.</li> <li>+ Exigir para las mujeres, el acceso a la tierra y a un título ancestral.</li> </ul>
<p><b>Principales reflexiones sobre el ejercicio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Las defensoras decretaron (unánimemente) su compromiso por impulsar los liderazgos de las mujeres. Sin embargo, como ya ha sido diagnosticado en distintos espacios, los principales opositores para alcanzar la igualdad de condiciones, son los hombres.</li> </ul> <p>“Los liderazgos se construyen en terreno” y la ausencia de mecanismos de paridad con trasfondos equitativos, no permiten el alcance de la justicia de género en este ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Fortalecer las capacidades lleva implícito la instalación de las condiciones necesarias para participar de los procesos formativos en plenitud. Para ello, las mujeres reconocen que aun y cuando hacen su mejor esfuerzo, su cotidianeidad es muy difícil comparada con la de los hombres:</li> </ul> <p><i>“parecen cosas básicas, pero a ellos no les toca levantarse a las 2:00 de la madrugada a asear, a dejar comida a veces hasta para dos días y tener que salir a las cuatro o cinco a tomar el bus para llegar a una capacitación. A veces no es que una no quiera solo estamos cansadas”.</i></p> <p>La reflexión anterior simplifica la raíz de las dificultades que enfrentan las defensoras, como resultado de la no democratización de las tareas domésticas y del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ “La historia que aprendemos, no es la historia que conviene que sepamos”, dijeron las mujeres, porque para ellas no es casual que existan fechas nacionales de conmemoración del nacimiento o muerte de próceres hombres, en su mayoría descendientes europeos de familias adineradas.</li> </ul> <p>La memoria invisibiliza el aporte al desarrollo de las mujeres y ha naturalizado las prácticas de poco reconocimiento del trabajo no doméstico de las mujeres.</p> <p>Para las participantes, en el contexto hondureño ha sido necesario convertirse en un caso emblemático, para “merecer” el reconocimiento. Este hecho lo catalogan como injusto: “no queremos ser mártires”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ El bajo nivel de posicionamiento de una agenda que incorpore las demandas de las mujeres en las acciones de la CAC, es uno de las problemáticas mayores que identificaron las participantes:</li> </ul> <p><b>A.</b> El grupo aseveró que falta tener una dirección (un documento) que brinde líneas de acción. La ausencia de esa guía la consideran una debilidad organizativa urgente de atender.</p> <p><b>B.</b> Es indispensable construir agendas, pero antes se requiere de la formación; las mujeres deben participar en el proceso de construcción de la agenda.</p>





**Como resultado del debate entre las participantes, surgieron una serie de consideraciones:**

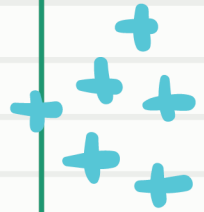
- ✓ En Honduras continúan los marcos habilitantes de las políticas extractivas, por eso es indispensable iniciar un trabajo sólido de empoderamiento de la ciudadanía en relación con la defensoría, como un derecho inviolable y que no implique riesgos para quienes decidan organizarse.
- ✓ Se requiere de la creación de más espacios para el autocuidado y la sanación de las defensoras, como una apuesta política activa. En ese sentido, es importante no limitarlo a un espacio formal y, al contrario, expandir la apuesta a procesos continuos que ayuden a identificar y prevenir tempranamente, los casos de riesgo extremo.
- ✓ La violencia política será muy difícil de erradicar si los hombres no asumen la deconstrucción de masculinidades violentas e identifican, desde un análisis minucioso de sus privilegios, el camino para avanzar en la construcción colectiva de un nuevo pacto de convivencia de hombres y mujeres lideresas, como iguales.
- ✓ Las propuestas de las defensoras deben traducirse en planes comunitarios, con fuertes componentes de incidencia que permitan hacer visible el trabajo que realizan a favor de la lucha territorial, pero en especial, que se plasme el reconocimiento de ellas como defensoras.



**Encuentro de Mujeres  
Defensoras de los Bienes  
Comunes de la Naturaleza**









# Nuestro cuerpo: Nuestro primer territorio



